

con los que le siguen, blandamente justiciero con los que le ignoran, desapiadado con los que conociéndole le desprecian: por eso puso en las naciones católicas los tabernáculos de su gloria: por eso condenó á las naciones paganas á los vários sucesos de su vária fortuna: por eso reserva el socialismo, la mayor de las catástrofes sociales, para las naciones apóstatas. España volverá á ser católica, ó será al fin socialista: ¿qué digo, será? lo es ya, Señora: solo que parece que no lo es, porque ella misma no lo sabe. El que está tísico, padece la tisis, aunque no sepa lo que padece porque ignora su nombre.

Al fin del camino que acabo de indicar ligeramente, está la salvacion de España y de su gloriosa Monarquía: y su salvacion no está sino al fin de ese camino. Que un Ministerio se quede ó que se vaya; que mande la fraccion puritana ó la conservadora; que se eclipse ó que resplandezca un nombre propio; que un General saque de la vaina su acero, ó meta el acero en la vaina; que en esa caza de Ministerios se declare la fortuna por unos ó por otros cazadores, todo esto no sirve para otra cosa sino para que el edificio venga al suelo con estruendo mayor y con mayor ignominia. Dios ha hecho á las naciones curables: pero no son las intrigas sino los principios los que tienen la divina virtud de curar á las naciones enfermas.

V. M., Señora, es digna de comprender la importancia de estos grandes principios. V. M., que ni quiere, ni puede, ni debe, por punto general, intervenir en las cosas del Estado, no puede, sin embargo, ni quiere, ni debe consentir que la verdad no se abra paso nunca en las altas regiones políticas, y que el Estado perezca miserablemente.

En las crisis supremas, y suprema es la crisis en que está metida la Europa, no hay nadie que, en circunstancias dadas, y con la debida circunspeccion, no tenga el derecho y hasta cierto punto el deber de decir la verdad franca y sencillamente, con una voz á un mismo tiempo respetuosa y austera. V. M. ha sido siempre tan buena para conmigo, que no he vacilado un solo instante en comunicar á V. M., aunque ligeramente, lo que pienso sobre las

cosas de España, de quien V. M. por cariño y por bondad es protectora y es madre. En escribir esta carta no llevo un fin determinado: esta carta es una conversacion que sin la distancia hubiera sido hablada, en vez de haber sido escrita. Meses atrás, creí que podria hablar con el Duque; privado de este último recurso, he determinado al fin escribir esta carta, que pongo bajo la proteccion de su benevolencia.—Dios dé á V. M. de vida muchos y dichosos años. París 26 de noviembre de 1851.—Señora.—A L. R. P. de V. M.

JUAN DONOSO CORTÉS.



AL DIRECTOR DE EL UNIVERS.

MADRID 11 de abril de 1850.

MI querido amigo: En este momento llega á mis manos un número del AMI DE LA RELIGION, en el que leo un artículo de Mr. Champagny, intitulado: *Del fatalismo entre los cristianos*. Por de contado que, á juicio de su autor, Vd. y yo somos los *fatalistas*. Ignoro si Vd. por su parte refutará este artículo; pero por lo que á mí hace, como no escribo en ningun periódico, me juzgo dispensado de sostener polémica ninguna. Sin embargo, por si en la ocasion presente opinase Vd. de distinto modo que yo, voy á decirle mi pensamiento, el cual sería en todo caso la única respuesta que podría dar á Mr. de Champagny.

En efecto, existe el *fatalismo* entre ciertos cristianos: pero no se encuentra donde se busca, sino que por el contrario, está donde menos se piensa. No hay, entre los cristianos, mas fatalistas que los *fatalistas de la misericordia*. Mr. de Champagny plantea la cuestion en estos términos:—¿Se cansará Dios antes que nosotros, ó nos cansaremos nosotros antes que Dios?

Establecida así la cuestion, responderé: que, segun el sistema de la *libertad*, Dios será el que se cansé primero; y que, segun el sistema del *fatalismo*, el hombre será el primero que rendirá las



armas. Y la razon de esto es que la misericordia de Dios está siempre templada por su justicia.

Se concibe un caso en que, no pudiendo ser Dios misericordioso sin perjuicio de la justicia, deja de serlo. Todo lo contrario acontece con el hombre, el cual, siendo como es libre, es la libertad misma: puede perderse por sí solo, sin Dios, á pesar de Dios, y contra Dios: su pérdida es el testimonio mas patente de su libertad.

En el caso contrario, se suprimen de un solo golpe la libertad del hombre y la justicia de Dios: la primera, porque el hombre queda vencido en su libertad; la segunda, porque si Dios puede en todas ocasiones ser misericordioso, su justicia no viene á ser mas que venganza.

Medité Vd. bien sobre este punto. Con lo que yo llamo *el fatalismo de la misericordia*, no se puede explicar el infierno; y le desafío á Vd. á que me dé una explicacion, por mediana que sea. Si hay un caso en que Dios no pueda salvar á un alma, tendrá Vd. que confesar por el mismo hecho que hay un caso en que la libertad del hombre llega á cansar á la misericordia de Dios. Porque si ningun caso hubiera en que Dios no pudiese salvar á un hombre ¿en qué consiste que no todos los hombres se han salvado?

Por lo demás, cuando digo que Dios no puede hacer tal ó cual cosa, es pura y simplemente una manera que tengo de expresar que no la ha hecho, que no la hace, y que no la hará. Conozco que mi imaginacion no consigue vencer completamente las dificultades de la lengua francesa, estraña como es para mí; aunque de todos modos confío en que habrá Vd. comprendido bien mi pensamiento.

En suma, creo que el hombre que quiera perderse, se perderá, sin que Dios se lo impida. El hombre no necesita de Dios para perderse; pero Dios necesita del hombre para salvarle. En el acto de la salvacion concurren la accion de Dios y la del hombre: en el acto de la condenacion, el hombre está solo: y en esta via de la condenacion ha sido dada al hombre la tremenda facultad de *no cansarse jamás*. En este concepto, pudiera decirse que el hombre

tiene poder para obligar á Dios á que solamente le haga sentir su justicia.

¡Cuán profundo misterio es el misterio de la libertad humana! Si nos fuese dado á los hombres saber el *por qué* y el *cómo* de este misterio, sabriamos ya el por qué y el cómo de todas las cosas.

Preciso es por tanto convenir en que la acusacion de *fatalista* dirigida contra un hombre que tiene acerca del poder de la libertad humana las ideas que yo tengo, es una acusacion bien singular.

Para poner fin á esta carta, debo protestar, y protesto contra la idea de que se me coloque entre los que ven el porvenir. Yo no he cometido la temeridad de anunciar la última catástrofe del mundo. No he hecho otra cosa sino decir en alta voz lo que todo el mundo dice por lo bajo: he dicho que las cosas del mundo llevan hoy muy mal camino; y que si prosiguen en la misma direccion, iremos irremediamente á dar en un cataclismo. El hombre puede salvarse, ¿quién lo duda? Pero es á condicion de que así lo quiera, y me parece que no lo quiere; y no queriendo salvarse el hombre, Dios no le salvará á pesar suyo.

Estrañaría mucho que los honorables redactores de *EL AMÍ DE LA RELIGION* pensasen de distinto modo que yo en esta materia.

Adios, mi querido amigo. De Vd. siempre afectísimo,

EL MARQUÉS DE VALDEGAMAS.



SEÑOR DIRECTOR DE EL HERALDO.

PARIS 15 de abril de 1852.

Muy señor mio: En el número del periódico que Vd. dirige, correspondiente al 8 del mes actual, he leído un artículo consagrado á la defensa del *Racionalismo*, del *Liberalismo*, y del *Parlamentarismo*, al elogio de la discusion, y al recuento de todas sus escelen- cias. En este artículo cita Vd., en apoyo de sus doctrinas, ciertas palabras que yo pronuncié en 1836 en el Ateneo de Madrid contra el derecho divino de los Reyes: palabras que Vd. califica de elocuentes, y que son, cuando más, sonoras.

Yo creo de mi deber escribir á Vd. estos cortos renglones, para recordarle que hace mucho tiempo que no soy merecedor de esos elogios, y que ninguna otra cosa puedo reclamar de Vd., sino el olvido ó la censura. En efecto: entre las doctrinas que Vd. profesa, y que profesaba yo cuando aun tenia pocos años, y las que profeso ahora, hay una contradiccion radical y una repugnancia invencible. Vd. cree que el *Racionalismo* es el medio de llegar á lo *razonable*: que el *Liberalismo* en la teórica es el medio de llegar á la *libertad* en la práctica: que el *Parlamentarismo* es el medio de constituir un *buen Gobierno*: que la *discusion* es á la *verdad* lo que

el *medio* es al *fin*: y por último, que los Reyes no son otra cosa sino la encarnacion del *derecho humano*.

Yo creo al revés, por lo que hace al derecho, que el derecho humano no existe, y que no hay mas derecho que el *divino*. En Dios está el derecho y la concentracion de todos los derechos: en el hombre está el *deber*, y la concentracion de todos los deberes: el hombre llama *derecho* suyo á la ventaja que le resulta del cumplimiento del *deber* ajeno, que le es favorable; no siendo la palabra *derecho* en sus lábios sino una locucion viciosa. Cuando pasando mas adelante, trasforma su viciosa locucion en una teoría, esa teoría desencadena las tempestades por el mundo.

Por lo que hace á la discusion, creo que, como Vd. la entiende, es la fuente de todos los errores posibles, y el origen de todas las estravagancias imaginables.

Por lo que hace al *Parlamentarismo*, al *Liberalismo* y al *Racionalismo*, creo, del primero, que es la negacion del *Gobierno*; del segundo, que es la negacion de la *libertad*; y del tercero, que es la afirmacion de la locura.

—¿Qué eres, pues, se me dirá, sino estás por la discusion, de la manera que es entendida en las sociedades modernas, y sino eres ni liberal, ni racionalista, ni parlamentario? ¿Eres absolutista, por ventura?

Yo seria absolutista, si el absolutismo fuera la contradiccion radical de todas esas cosas; pero la historia me enseña que hay absolutismos racionalistas, y aun hasta cierto punto liberales y discutidores, y que hay parlamentos absolutos. El absolutismo es, pues, cuando mas, contradictorio en la forma, no es empero contradictorio en la esencia de las doctrinas que han llegado á ser famosas por la grandeza de sus estragos. El absolutismo no las contradice, porque no cabe contradiccion entre cosas de diferente naturaleza: él es una forma, y nada mas que una forma. ¿Dónde hay absurdo mayor que buscar en una *forma* la contradiccion radical de una *doctrina*, ó en una *doctrina* la contradiccion radical de una *forma*?

El Catolicismo solo es la doctrina contradictoria de la doctrina



que combato. Dad la forma que querais á la doctrina católica , y á pesar de la forma que la deis, todo será cambiado en un punto, y vereis renovada la faz de la tierra.

Con el Catolicismo no hay fenómeno que no entre en el orden gerárquico de los fenómenos, ni cosa que no entre en el orden gerárquico de las cosas. La razon deja de ser el *rationalismo* (es decir, un fanal que no siendo increado, alumbra sin ser encendido por nadie) para ser la razon, es decir, un maravilloso luminar, que concentra en sí y dilata fuera de sí la luz espléndida del dogma, purísimo reflejo de Dios, que es luz eterna é increada.

Por lo que hace á la libertad, la católica no es un derecho en su esencia, ni una transaccion en su forma: no se conserva por la guerra, no nace de un contrato, no se adquiere por la conquista. No es una Bacante tomada del vino, como la libertad demagógica; ni anda por las naciones con el atuendo de una Reina, como la libertad parlamentaria. No tiene una servidumbre compuesta de tribunos, que son sus cortesanos: no se adormece al atrullo de las muchedumbres: no tiene ejércitos permanentes, compuestos de guardias nacionales; ni le agrada reclinarse muellemente en el carro triunfal de las revoluciones.

Bajo el imperio del Catolicismo, Dios distribuye sus mandamientos, que son el pan de la vida, á los gobernados y gobernantes, reservándose el inenagenable derecho de hacerse obedecer, así por los unos como por los otros; así por los gobernantes como por los gobernados. Por este matrimonio político, que en presencia y bajo los auspicios de Dios celebran entre sí el soberano y el súbdito, y el cual, no siendo ni un sacramento ni un contrato, atendida su santidad, participa menos de la naturaleza del contrato que de la naturaleza del sacramento, las dos partes quedan ligadas implícitamente por los mandamientos divinos. En virtud de estos mandamientos, el súbdito contrae el deber de obedecer al Soberano que Dios instituye, con amorosa obediencia: y el Soberano instituido, el de gobernar á los súbditos que Dios pone en sus manos, con amorosa mansedumbre. Cuando los súbditos faltan á esa obediencia amorosa, Dios permite las tiranías: cuando

el Soberano falta á esa amorosa mansedumbre, Dios permite las revoluciones. Con las primeras tornan los súbditos á ser obedientes: con las segundas vuelven los Príncipes á ser mansos. De esta manera, así como el hombre saca el mal del bien establecido por Dios, Dios saca el bien del mal creado por el hombre. La historia, si bien se mira, no es otra cosa sino la relacion de los varios sucesos de esta lucha gigantesca entre el bien y el mal, entre la voluntad divina y la voluntad humana, entre el Dios clementísimo y el hombre rebelde.

Quando los mandamientos de Dios son exactamente observados, es decir, cuando los Príncipes son mansos y los pueblos obedientes, con una mansedumbre y con una obediencia amorosas, de esta sumision simultánea á todos los mandamientos divinos resulta un cierto orden social, una cierta manera de ser, un cierto bienestar, á un tiempo mismo individual y comun, á que yo llamo *estado de libertad*, y que lo es verdaderamente, porque en él reina la justicia; y la justicia nos hace libres. En eso consiste la libertad de los hijos de Dios; en eso consiste la libertad católica. Esa libertad no es una cosa definida, particular y concreta: no es un órgano en el organismo político, ni una de las varias instituciones sociales. No es eso, y es mas que eso: es el resultado general de la buena disposicion de todos los órganos: el resultado general de la armonía y del concierto de todas las instituciones. Es lo que la salud del organismo en general, que vale mas que un órgano sano: es lo que la vida en general del cuerpo social y político, que es de mas precio que la vida de una institucion floreciente. La libertad católica es lo que son esas dos cosas, entre las excelentes, excelentísimas; las cuales, estando en todas partes, y cabalmente porque lo están, no están localizadas en parte ninguna. Esa libertad es tan santa, que toda injusticia la ofende; tan fuerte y tan frágil á un mismo tiempo, que todo lo anima, y que el mas leve movimiento desordenado la quiebra; tan amorosa, que á todos convida con el amor; tan mansa, que á todos brinda con la paz; tan recatada y modesta, que venida del cielo para hacer la dicha de muchos, es conocida de pocos, y no es aplaudida por nadie:



ella misma no sabe cómo se llama, ó si lo sabe, no lo dice; y el mundo ignora su nombre,

Por lo que hace á la discusion, no hay mayor semejanza entre la católica y la filosófica, que la que se observa entre la libertad católica, y lo que se llama la *libertad política*.

El Catolicismo procede de esta manera. Toma un rayo de luz que le viene de lo alto: se le dá al hombre para que le fecunde con su razon; y el débil rayo de luz es convertido, por medio de la fecundacion, en luminoso torrente, que baña los horizontes. El filosofismo al revés, comienza por velar artísticamente y con un velo tupido la verdad y la luz, que nos han venido del Cielo; y propone á la razon un problema insoluble, cuyos términos son los siguientes: sacar, por medio de la fecundacion, la verdad y la luz de la duda y la oscuridad, que son las cosas espuestas á la fecundacion de la razon humana. De esta manera, el filosofismo pide al hombre una solucion que el hombre no puede dar sin un trastorno anterior de las leyes eternas é inmutables. Segun una de esas leyes, la fecundacion no es poderosa sino para desenvolver el germen fecundado, conforme á las condiciones de su propia naturaleza y en su propio sentido. Así, lo oscuro procede de lo oscuro, lo luminoso de lo luminoso, lo semejante de lo semejante: *Deum de Deo, lumen de lumine*. Obedeciendo á esa ley la razon humana, en su fecundacion de la duda ha llegado á la negacion; y en su fecundacion de la oscuridad, á las tinieblas palpables: y esto por medio de transformaciones lógicas y progresivas, fundadas en la naturaleza misma de las cosas.

Caminando por tan contrarias vias, no es cosa que debe causar estrañeza, si el Catolicismo y el filosofismo han corrido tan vária fortuna. Diez y ocho siglos ha que el Catolicismo viene discutiendo á su manera, y su manera de discutir le ha dado en cada discusion una victoria. Todo va pasando delante de él: las cosas que estan en el tiempo, y el tiempo mismo: él solo no pasa: en donde Dios le puso, allí se está, inmóvil en medio de los grandes torbellinos que levanta el universal movimiento: él solo vive con una vida propia, en este mundo de vidas prestadas. La muerte no

ha recibido el permiso de acercarse á él, ni aun en estas bajas y oscuras regiones, sujetas á su imperio. Para hacer alarde de sus fuerzas, un dia dijo de sí: Yo elegiré un siglo bárbaro, y le llenaré de mis maravillas: y eligió el siglo XIII, y le adornó con los cuatro monumentos mas soberbios del ingenio humano: la Suma Teológica de Santo Tomas, el Código de las Partidas de Alfonso el Sábio, la Divina Comedia de Dante, y la catedral de Colonia.

Cuatro mil años ha que el racionalismo viene discutiendo á su manera, y tambien ha dejado, para inmortalizar su memoria, dos monumentos inmortales: el Panteon en donde yacen todas las filosofias, y el Panteon en donde yacen todas las Constituciones.

Por lo que hace al Parlamentarismo, no hay que hablar de él. ¿Qué vendria á ser el Parlamentarismo en un pueblo verdaderamente católico, es decir, en donde el hombre sabe, desde que nace, que tiene que dar cuenta á Dios hasta de las palabras ociosas?

Queda de Vd. su atento seguro servidor Q. B. S. M.

JUAN DONOSO CORTÉS.